

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE JUSTICIA

- 4301** *Resolución de 27 de febrero de 2009, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso Contencioso-Administrativo, procedimiento abreviado nº 56/2009, interpuesto ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo nº 4, de Madrid.*

Ante el Juzgado Central de lo Contencioso Administrativo n.º 4, de Madrid, Doña Raquel Casalengua Llorente, ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo, n.º 56/2009, contra la Orden JUS/3976/2008, de 18 de diciembre, por la que se modifica la Orden JUS/2506/2008, de 25 de agosto, por la que se aprueban las listas definitivas de admitidos y excluidos al proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, al Cuerpo Especial de Ayudantes de Laboratorio del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, convocadas por Orden JUS/4003/2007, de 27 de diciembre.

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante el referido Juzgado en el plazo de nueve días.

Madrid, 27 de febrero de 2009.—El Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Ángel Arozamena Laso.